



Razón y Palabra

ISSN: 1605-4806

octavio.islas@uhemisferios.edu.ec

Universidad de los Hemisferios

Ecuador

Avilés, René

LA CENSURA AL PERIODISMO EN MÉXICO: REVISIÓN HISTÓRICA Y
PERSPECTIVAS

Razón y Palabra, núm. 59, octubre-noviembre, 2007

Universidad de los Hemisferios

Quito, Ecuador

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=199520703007>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

LA CENSURA AL PERIODISMO EN MÉXICO: REVISIÓN HISTÓRICA Y PERSPECTIVAS

Por René Avilés

Número 59

"Los periodistas mueren de noche", se decía Gil Duarte al regresar cansado, profundamente lastimado, del sepelio de Rolando Gual, su amigo y colaborador. ... Una ráfaga de metralla tumbó a Gil Duarte, quien cayó de bruces en el canto de la pared del panteón. A unos pasos, alguien había escrito con gruesa pintura negra: GOBIERNO ASEÑO.

Manú Dornbierer

Introducción

Se podría creer que la tarea primordial del periodismo moderno es la de informar, interpretar y guiar a la sociedad de la que es parte, pero nada más lejano de la realidad, ya que ello no es sino la superficie de una profunda y por demás compleja relación social en la que los medios de comunicación tienen el doble papel de ser unidades de producción y reproductores de la ideología imperante¹.

La verdadera función del periodismo es primordialmente política, y lamentable es decirlo, pero es un hecho contundente: no existen la objetividad ni mucho menos la imparcialidad periodísticas, tal y como coinciden Carlos Marín y Vicente Leñero o, más concretamente, Julio Scherer y Manuel Buendía al señalar que el periodismo es, por sobre todo, una forma de hacer política.

Aún el medio más plural es dueño de una idea política y sirve a intereses más o menos identificables. Prueba de ello es que desde los inicios de la prensa escrita en México a principios del siglo XIX, el ejercicio periodístico ha mantenido de modo tenaz un diálogo permanente con el poder, un diálogo que ha dejado además de lado a la propia sociedad. Hoy esta situación no puede continuar. La gran pregunta es: ¿cómo se forma la opinión pública o cómo se preserva la memoria histórica, si son especialmente los propios diarios la causa directa de la falta de tal estímulo y escaso desarrollo?

Los medios de comunicación son, como mucho, la expresión deformada de una "realidad" representada. Espacios a priori en blanco, en ellos se proyectan miles de luchas que se desarrollan en el cuerpo social: de las relaciones internacionales a las luchas vecinales; de las pugnas institucionales a las tensiones internas de la propia organización del medio-empresa. No son más que discursos fragmentados, distorsionados y sobre todo intencionados de lo que acontece, o de lo que se quiere provocar o legitimar, en la realidad social².

Es un hecho que desde un principio las relaciones entre el poder y la prensa han sido tortuosas, perversas, y que el periodismo resultante se ha caracterizado por una ausencia de espíritu crítico, por un pobre análisis de fondo y por estar dirigido al gobierno o líderes de opinión y sólo de manera muy ocasional a la sociedad civil en su conjunto. Hoy en día se ha olvidado que debe ser útil a la nación en su conjunto, no al poder; que debe estar vinculado con la sociedad y contribuir a formar opinión al tiempo que dota de mayor sentido a las grandes luchas sociales. No al contrario, como ha ocurrido cuando durante los escasos momentos de libertad se ha erigido en uno de los más feroces enemigos de la democracia. La caída de Madero, víctima de su odio y encarnizamiento, es uno de los mejores ejemplos.

Lo he denunciado siempre: desde principios del siglo XIX y aún antes la prensa nació sujeta, el poder la secuestró y ella no ofreció mayor resistencia. Salvo en grandes momentos de la historia periodística, la prensa nacional ha estado subordinada al Estado. Sin embargo, de entonces a nuestros días, no cabe duda que la libertad de expresión en México se ha abierto paso y lo sigue haciendo. El problema es que el papel represor que antes ejercía el Estado es ahora detentado por los dueños y directivos de los medios de comunicación. Son ellos los nuevos censores. La libertad de expresión está en sus manos y por tanto es la lucha de sus respectivos y muy particulares intereses en turno la que determina y orienta los destinos de nuestro futuro como nación. En consecuencia, mientras no se de fin a la censura, sea estatal o de quienes tutelan los medios, en tanto no se encuentre garantizada la libre y responsable crítica periodística, nuestra sociedad no podrá avanzar ni mucho menos aspirar a vivir en un régimen de verdadera democracia.

Medios, Estado y sociedad en el siglo XIX

Desde los antiguos corantes ingleses y marizanadas francesas hasta nuestros diarios actuales, la evolución del periodismo en nuestro país no ha sido fácil, ya que desde sus propios inicios la lucha política a favor del cambio ha sido uno de sus principales rasgos característicos. Fenómeno que se ve con claridad desde el momento mismo de la aparición de uno de los primeros periódicos decimonónicos, el *Diario de México* (1805), en el cual, si bien sus primeros participantes fueron de tendencia gobiernista y sus materiales de naturaleza noticiosa pero también doctrinal, poco a poco pasaron a la oposición llegando a tomar parte en la propia lucha independentista, como fue el caso de Jacobo de Villaurrutia y Carlos María de Bustamante, a quienes las propias autoridades virreinales llegaron a perseguir por sus escritos y pronunciamientos proautonomistas⁴. La reacción a él se tradujo en la fundación de la *Gaceta del Gobierno de México* que, establecida por un grupo de conservadores, tendió a defender los intereses de la monarquía subsistente constituyéndose en vocero de los intereses peninsulares.

La efervescencia periodística cobra auge a partir de entonces y surgen notables órganos periodísticos como *El Despertador Americano*, editado por Miguel Hidalgo y Costilla en Guadalajara (1811), el *Ilustrador Nacional* y el *Ilustrador Americano*, elaborados con tipos de madera en Zitácuaro por Morelos al igual que *El Correo Americano del Sur* en Oaxaca. Todos ellos “periódicos de combate de propaganda a favor de la Independencia”⁵ a los que sucedieron *El Mentor Mexicano*, *El Fénix* y *Semanario Político* de Andrés Quintana Roo, defensores de la causa pro emancipadora, a diferencia de los periódicos de clara influencia oficialista como *Centinela contra los Seductores*, *El Español*, la *Gaceta de Valdés*, que llegó a ser órgano oficial del gobierno novohispano, además de *El Verdadero Ilustrador Americano* de José María Beristáin, cuyas ideas fueron eminentemente de corte realista y opuestas a las que difundían escritores como José María Cos⁶.

Para 1821 aparece el *Ejército Mexicano de las Tres Gartantías*, “cuya finalidad proselitista era manifiesta, lo mismo que *El Mejicano Independiente*, editado en Iguala con material llevado de Puebla”⁷. A partir de entonces y ante la consumación del movimiento de independencia prácticamente desaparecieron los medios que defendían la causa realista en México, quedando orientada la actividad periodística hacia los nuevos problemas que la lucha emancipadora llevaba consigo. Periódicos como *El Diario Liberal* (1823), la *Gaceta Imperial de México* y más tarde *El Águila Mexicana*, se convirtieron en los conductos del nuevo gobierno al poder: el iturbidista, contrastando con otros órganos como *El Sol*, de filiación masónica, y la

Abeja de Chilpancingo, de tendencia republicana. Sin embargo, con la caída del régimen imperial las luchas ahora entre centralistas y federalistas promovieron una febril actividad periodística y editorial en general, destacando *El Observador de la República Mexicana*, como vocero de los masones del rito escocés, además de *El Amigo del Pueblo* y *El Mercurio*, vinculado con los yorkinos.

Años más tarde, la lucha política en contra el presidente en turno, Anastasio de Bustamente, quedó de manifiesto en *El Fénix*, entre cuyos colaboradores figuraron los federalistas Vicente Rocafuerte, Quintana Roo, Mariano Riva Palacio, Manuel Crescencio Rejón y Juan Rodríguez Puebla, en contraposición de los que apoyaban la postura gobiernista, acaudillados por el ministro Lucas Alamán y cuyo órgano fue *El Registro Oficial*⁸. Para mediados del siglo XIX surgen nuevos periódicos de gran trascendencia como *El Siglo XIX* (1841) y *El Monitor Republicano* (1844), de filiación liberal, en tanto aparecen otros como *El Tiempo*, de corte monárquico.

Durante el Segundo Imperio, la prensa se encarga de atacar al propio Maximiliano, como lo evidencian *La Voz del Pueblo*, *El Clamor Progresista*, *La Sombra* y *La Rabia*. Poco más tarde, *La Orquesta*, de Carlos Casrín y Constantino Escalante, inaugura el uso de la caricatura política mientras en plena República los periódicos fomentan tanto la temática política como literaria. Toman parte en él literatos, políticos, abogados, religiosos y militares, en suma, la élite política del momento⁹. Reaparecen *El Monitor Republicano*, *La Revista Universal*, *El Correo de México*, *El Sufragio Libre* y *La Iberia*, y pronto comienzan a brotar los primeros intentos de periodismo de naturaleza socialista, como *El Socialista* (1871), en el que colaboró Guillermo Prieto, *La Comuna* (1874-1875), *La Huelga* (1875) y *El Hijo del Trabajo* (1876-84)¹⁰, a los que continúan dentro de una línea políticamente menos radical *El Federalista* de Justo Sierra y Manuel Gutiérrez Nájera, *La Libertad* y *La Tribuna* de Ignacio Manuel Altamirano.

El periodismo que hereda Porfirio Díaz de Benito Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada es un periodismo de oposición permanente que termina por desencadenar un profundo encono entre los ideólogos de la prensa y los detentadores del poder. Si bien los márgenes de libertad fueron casi irrestrictos, sus mismos avances terminaron convirtiéndose en los gérmenes de su propia autodestrucción. Nuevos periódicos como *La Voz de México*, *La Prensa*, dirigida por José María Vigil y Juan de Dios Peza, *El Diario del Hogar* de corte liberal a cargo de Filomeno Mata, *El Partido Liberal* de José Vicente Villada, *El Mundo*, *El Tiempo* o *El País*, incorporaron mejoras técnicas, impulsaron la habilidad de sus periodistas y promovieron de modo creciente la importancia del reportaje como género periodístico, siendo *El Imparcial*, bajo la dirección de Rafael Reyes Spíndola, el mejor ejemplo. No obstante, hacia las postrimerías del régimen la oposición contra Díaz cobra una fuerza incontenible y los afanes por la renovación social quedan plasmados en periódicos como *Restauración* y *Democracia Cristiana*, así como en *Regeneración*, periódico liberal-anarquista de los hermanos Flores Magón.

Durante la Revolución, los diferentes grupos revolucionarios establecen sus propios medios: en apoyo a los constitucionalistas se fundan *El Constitucionalista*, *El Liberal* de Jesús Urueta y *El Demócrata* de Rafael Martínez, en tanto que para zapatistas y villistas destacan *La Convención*, *El Monitor*, *La Opinión*, *El Radical*, *Tierra y Justicia*¹¹. Sin embargo, un par de años después, surge una nueva influencia, esta vez proveniente de los Estados Unidos, al nacer en 1916 *El Universal* y en 1917 *Excélsior*, periódicos que habrán de inaugurar la era de los periódicos de circulación nacional con grandes tirajes, lo que contribuyó

a profesionalizar e industrializar aún más al periodismo mexicano, además de posibilitar la total infiltración del Estado a través de obtener el control sobre el abasto de papel, la regulación de la publicidad oficial, la compra de acciones de las nacientes empresas periodísticas, así como de la vinculación política entre las personas¹².

La libertad de expresión: conquista ante la censura estatal

Escasos son los momentos de nuestra historia en los que la democracia y la libertad han privado. Tal y como se desprende de la revisión histórica sobre la evolución del periodismo mexicano a lo largo del siglo XIX, prácticamente desde su nacimiento ha sido víctima perenne de la censura.

En 1814 la Constitución de Apatzingan, en aras de garantizar una mayor protección al incipiente periodismo, establece que nadie podría prohibir a ningún ciudadano la libertad de hablar y manifestar sus opiniones mediante la imprenta. El Constituyente de 1857 incorpora en sus disposiciones las libertades de imprenta y expresión. Durante la segunda intervención francesa el Imperio toma la decisión de suprimir la prensa escrita. El régimen juarista, por su parte, determina defenderla y promulga entonces la Ley Orgánica de Prensa (1868), ordenamiento de clara tendencia liberal que ratificaba el espíritu del propio del Constituyente. No obstante, en 1883 el porfirismo acota lo establecido por la Carta Magna y a través de los ordenamientos penales, además de posibilitar que los periodistas podrían ser llevados ante tribunales del orden común, establece que tanto las prensas como los útiles de trabajo podrían ser confiscados, considerándose “instrumentos de delito”. La reacción no tarda en producirse: la prensa incrementa su radicalismo opositor¹³. Esta tendencia sería irreversible, a tal grado que el régimen maderista no logra frenarla y otorga en cambio mayores márgenes a la libertad de expresión, aún a costa de enfrentar ironías, violentos ataques, campañas de des prestigio y, por último, de arrostrar su propia caída. Sin embargo, ello no implica que la censura haya sido abatida. Todo lo contrario, con el tiempo arreciaría y se transmutaría.

En suma, libertad de expresión y libertad de prensa son derechos por los que la sociedad mexicana ha luchado permanentemente, ya que si bien desde 1917 están consagrados en los artículo 6° y 7° respectivamente de nuestra Carta Magna, su pleno alcance ha sido una conquista reciente, ganada tras décadas de ardua y permanente lucha gracias a aquellos que han ejercido un periodismo crítico en nuestro país, pues si bien del primero goza la ciudadanía en general, ha sido sobre todo gracias al periodismo que en gran medida se ha logrado consolidar un más efectivo régimen de libertad de expresión.

En dicho año, a pesar de los avances constitucionales en materia de libertad de prensa, sus enemigos tienen que maquinar nuevas formas de represión. El 12 de abril, Venustiano Carranza emite la Ley de Imprenta, y con ella se establece un cuerpo jurídico que hasta cierto punto refuerza una censura institucionalizada vigente hasta el día de hoy¹⁴. No obstante, hubo algo mucho más peligroso: políticos y caciques partidarios de la acción directa, solían, aún a mitad del siglo, mandar a sus guardaespaldas como primer aviso a los editores ordenándoles asaltar talleres, mezclar los miles de letras de molde ordenadas en cajas y echar miel o azúcar entre los rodillos de las prensas para paralizar la impresión. Si la advertencia era ineficaz y el periodista insistía en sus críticas, se procedía al incendio y lapidación del

edificio además de la destrucción de la maquinaria. Ejemplos de ello los hallamos en *El Pueblo de Hermosillo* en 1928, la *Revista de Yucatán* en 1924 y el *Diario de Guadalajara* en 1933, entre otros¹⁵.

De Miguel Alemán a Ernesto Zedillo, sin excepción, los periodistas, dirigidos por Gobernación, agradecen el régimen de libertad de expresión en que desarrollan su actividad. Lo que no aclaran es que ésta no se da aún cuando esté garantizada en nuestra Carta Magna.

La libertad de expresión se conquista, pero aunque hoy en día es imposible negar que ella existe, al menos es factible ejercerla no sin ciertos riesgos y dificultades. Sin embargo conviene hacer notar que en los medios electrónicos la situación cambia: allí la situación es más compleja, pues aún cuando no existe una oficina de censura ex profeso (nunca hemos tenido necesidad de ella), la televisión es hermética, ella sola mantiene viva la tácita censura que el sistema presidencial mexicano ha impuesto: no se puede criticar a la religión católica, al presidente y su familia ni tampoco al ejército.

La cuestión es que en todo caso, la libertad y el poder sólo pueden ser posibles sobre la base de la soberanía popular. "De ésta proceden y en ella se fundan. No hay, pues, libertad ni poder absolutos: el único absoluto es el pueblo soberano"¹⁶.

Panorama actual y perspectivas: una nueva censura

El Estado Mexicano, cuyo autoritarismo fue la nota dominante del sistema durante los siglos XIX y XX, ha logrado el control pleno de los medios, sin importar su respectiva naturaleza. Comenzó con la prensa escrita y luego, subsecuentemente, continuó con los nuevos medios conforme éstos fueron surgiendo. A ello han contribuido la "institucionalización" de la corrupción, la sujeción del periodismo al poder político, la censura y la propia autocensura. Todo ello ha sido el marco de fondo para materializar la subordinación de la prensa ante el poder primero, y ante sus propios titulares después.

Al final del siglo XX los medios de información colectivos se han convertido en el centro del poder contemporáneo de nuestra nación. Es decir, ya no solo son instituciones importantes o el cuarto poder, sino que ahora son "el Primer Poder" que existe en nuestra sociedad¹⁷. El periodismo mexicano ha pagado muy caro los avances de la libertad de expresión. Por años ha sido considerado de alta peligrosidad y la lista de periodistas asesinados y encarcelados, perseguidos y presionados no ha cesado de incrementarse. Si nos remontamos al régimen de López Mateos, recordaremos diversos casos de reclusión de periodistas en Lecumberri. Qué decir del régimen diazordacista, pero a partir de la administración de Miguel de la Madrid se desató una ola de asesinatos en contra de periodistas, baste citar la muerte de Manuel Buendía. El gobierno salinista, por su parte, desplegó una notoria hostilidad contra ciertos periodistas, Manú Dorbierer y Raúl Cremoux, entre otros, a quienes se censuró en el periódico *Excélsior*.

Sin embargo, el escepticismo de la sociedad mexicana ante la objetividad e imparcialidad de los medios ha sido la consecuencia de su actitud servil como instrumentos dóciles a la voluntad del poder. A pesar de ello, 1968, 1988, 1994, 1997 y 2000 son cinco años que han marcado nuestra historia contemporánea, cinco grandes momentos que los medios han registrado con especial intensidad. 1968, marcado por el movimiento estudiantil y la masacre del 2 de octubre; 1988, por la inquebrantable lucha democrática llevada a cabo por Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo y el fraude electoral a favor de Carlos

Salinas de Gortari; 1994, por ser escenario del primer gran debate entre partidos políticos: PRI, PAN y PRD y coincidir con la aparición del EZLN y el fracaso del proyecto político-económico de Salinas de Gortari; 1997, sobresaliente por el notable avance democrático que implicó el contundente triunfo electoral de Cárdenas como Jefe de Gobierno del DF y, por último, el año 2000 en el que tuvo lugar el ascenso al poder del PAN, lo que dio término al ciclo de setenta años de hegemonía unipartidista a cargo del PRI.

De todos ellos los medios y, especialmente la prensa escrita, dieron y siguen dando testimonio. En gran medida, lograron a partir de tales sucesos notables conquistas para la lucha por la libertad de expresión y su contribución al desarrollo democrático y a un sistema de partidos ha sido mucha. Sin embargo, no ha sido una batalla paralela: la divergencia entre los intereses particulares y las ideologías específicas de cada medio ha quedado por demás manifiesta, tanto entre los diferentes diarios, como de manera muy especial entre la prensa escrita y los medios electrónicos en general, a tal que grado que no resulta aventurado afirmar que principalmente han sido estos últimos los que hoy en día contribuyen de manera directa a la conformación de la cultura colectiva, en tanto que la prensa escrita más incide –de acuerdo con su particular orientación– en el análisis político, social, económico y cultural.

¿Qué ha ocurrido entonces ante la opinión pública entre los medios y el Estado luego del proceso electoral del año 2000? Sin lugar a dudas, una nueva correlación de fuerzas entre el Estado, los partidos políticos, los medios y la sociedad en su conjunto. El cambio pregonado por Vicente Fox no se llevó a cabo, sólo hubo una transformación en Los Pinos, lo demás quedó igual o peor.

Los medios han sufrido la osadía, erigidos ahora sus titulares en los nuevos censores de la libertad de expresión, y en tal sentido, los ejemplos abundan. No es más el Estado sino los dueños de los medios de comunicación quienes ejercen la censura, lo cual constituye un tema desconocido para la mayoría de los estudios del tema o al que se le resta importancia más allá de la debida. La censura se ha diversificado: la ejerce el Estado, pero ahora también, y de manera contundente, los propios dueños de los medios en función de sus respectivos intereses.

¿Es la nueva correlación de fuerzas partidistas determinante para la vinculación entre los medios, la sociedad y el Estado? La respuesta cobra especial importancia para el futuro de la democracia en México, ya que en juego no sólo se encuentra la reformulación del esquema tradicional de los medios escritos en la ciudad capital. Lo está también y siempre en mayor medida, la realidad que vive cada entidad federativa ante las diversas presiones y censura locales sobre sus propios medios. Máxime, cuando la sociedad mexicana es testigo de la agudización de los conflictos entre los intereses de los diferentes actores políticos previos al proceso electoral de 2006.

Y es peligroso, muy peligroso, para la democracia que esta realidad esté imperando y enraizándose más y más cada día. Ya no sólo las áreas cupulares del poder, ahora son los propios medios y diarios, principalmente, los que están tomando partido por determinado candidato, al que califican como “su candidato”. Así ocurrió a finales de los años 80 y ha seguido ocurriendo con *La Jornada* y *Cuauhtémoc Cárdenas*, o bien con *Unomásuno* y *Excélsior* y *Francisco Labastida*.

¿Qué tipo de prensa requiere el México actual? Una prensa que esté dirigida a la sociedad civil, a los lectores, no al poder. ¿Qué requiere el periodismo mexicano? Requiere de una nueva moral periodística y

de un código de ética. Cumplidas ambas condiciones, el ejercicio periodístico podrá imponerse a la censura. Aún si ésta es instrumentada por el propio dueño del medio. Bien lo ha señalado Renato Leduc:

A 150 años del nacimiento de la nación mexicana y del subsecuente periodismo mexicano, la situación de éste en sus relaciones con las fuerzas del poder, en su esencia, no ha cambiado mayor cosa. La censura, de hecho, se mantiene, pero sus instrumentos y procedimientos de aplicación se han transformado, se han modernizado obviamente, y se han afinado y aun refinado para mayor prestigio de quienes los aplican y mayor beneficio de quienes los soportan. La censura periodística en México ha dejado de ser desde hace mucho tiempo la ‘rígida censura militar’ iturbidista para convertirse en una adecuadamente flexible censura burocrática y, por decirlo así, institucional. Su sede se ha desplazado de los cuarteles y estados mayores a las llamadas oficinas de prensa o, más eufemísticamente, de relaciones públicas de las dependencias gubernamentales, desde la presidencia de la República hasta las jefaturas de policía¹⁸.

Los periodistas no escriben para consumo de los lectores, para orientar a la sociedad, sino para ser leídos por los hombres del poder y sus colegas de mayor rango en el proceso informativo. Si en el siglo XIX el periodismo era de opinión más que informativo, hoy el periodista informa opinando, enviándole un mensaje obvio o críptico a un colega o a un alto funcionario. Quienes han llevado a la exageración este panorama son los columnistas y los articulistas de fondo (los mejores pagados en el reino periodístico), quienes trabajan frecuentemente de acuerdo con los intereses ideológicos o económicos de cada diario o revista. Aún las publicaciones periódicas de mayor prestigio como Proceso han caído en la tentación de dialogar exclusivamente con el poder o, en el mejor de los casos, con “los líderes de opinión”, como ha dicho reiteradamente Froylán López Narváez. El precio de tal aberración, entonces, es el escaso éxito. Decir que un diario mexicano de circulación nacional está respaldado por un tiraje de 300 mil ejemplares, digamos, es una temeridad y seguramente un dato falso o manipulado.

El mexicano promedio, entonces, adquiere su precaria información a través de los medios electrónicos, principalmente de la televisión y ésta masa de noticias llega manipulada según los intereses de la empresa y en consecuencia del gobierno. Bastaría analizar en los días de mayo y junio de 1998 la forma en que los canales de Televisa, TV Azteca y el propio canal 11 procesaron la información sobre el conflicto chiapaneco: sin mucha sutileza intentaron, durante un recrudecimiento de la situación, hacernos creer que en la búsqueda de una solución pacífica, trabajaba con mayor intensidad el gobierno de Zedillo que el EZLN. O, si se prefiere, la reacción de las dos grandes empresas televisivas al momento del asesinato del famoso Francisco Stanley y la agresiva demanda de linchamiento contra el gobierno capitalino que concluyó en el ridículo.

Por tal motivo, el Estado se hizo y deshizo de varios canales televisivos en tanto que los periodistas formaron nuevos diarios y revistas. La pugna por la libertad de expresión se acentuó. En este punto debemos precisar que jamás hay dádivas o concesiones de parte del Estado, lo que tenemos es una lucha en la que los comunicadores (no todos, naturalmente) dan la pelea por la libertad y la democracia. Siempre encontrarán resistencia en el aparato gubernamental. El país parecía acostumbrado a que el gobierno controlara los medios. La corrupción, y asimismo los premios y reconocimientos, han sido sus armas favoritas, aunque llegado el momento, no se han escatimados los recursos violentos para frenar los avances periodísticos y entonces la muerte ha aparecido.

Hasta hoy, por ejemplo, no sabemos quiénes fueron los asesinos intelectuales de Manuel Buendía, por más claro que nos quede que la orden salió de las más altas esferas del gobierno: de la secretaría de Gobernación seguro, quizá de la propia presidencia de la República. Es difícil imaginar que en México se dé un paso de esa magnitud sin el conocimiento del primer mandatario en turno, a pesar de que el aparato gubernamental explique que fue víctima de un engaño, tal como sucedió en el monstruoso crimen de la familia del líder agrario morelense Rubén Jaramillo y su familia, asesinados por elementos del Ejército. El periodismo, pues, aquí está considerado como una profesión de alto riesgo. La lista de asesinados, amenazados y golpeados es larga. Periodistas, como Carlos Loret de Mola (muerto en condiciones sospechosas) y Julio Scherer han dejado pruebas escritas de las presiones y amenazas que han sufrido de parte del Estado para atemorizarlos en sus tareas informativas¹⁹.

En México, no debemos olvidarlo, el periodismo sufre un altísimo nivel de represión y censura. Carlos Moncada, abogado de formación, director de la revista Impacto, en su libro *Periodistas asesinados*, hace un largo recuento de asesinatos “para acallar a la prensa”, analizando los mecanismos de los que se ha valido el propio sistema para controlar a los medios y que hoy en día no sólo involucran intereses políticos o ideológicos, sino también económicos, particularmente vinculados con el narcotráfico. Situación que corre de modo paralelo al silenciamiento de las voces de quienes hacen periodismo en aras de cumplir con su deber, tema que no perderá nunca su actualidad y que motiva por tanto en esta ocasión a transcribir la remembranza que hace el autor sobre dos de las primeras muertes de periodistas del México contemporáneo:

En los comienzos de este siglo un buen número de periodistas participaron en los acontecimientos revolucionarios y pagaron, como cualesquiera otros mexicanos, su cuota de sangre. Algunos, porque eran a la vez políticos y periodistas, otros porque perdieron la vida en el cumplimiento de sus deberes profesionales. Humberto Strauss e Ignacio Herrerías, corresponsales de *El País* y *El Imparcial*, no tuvieron la suerte de Regino Hernández Llergo, que se metió a la boca del lobo villista para hacer al Centauro del Norte una de las más grandes entrevistas de la historia. Aquellos dos iban en busca de Zapata y fueron fusilados por la ignorancia de sus captores²⁰.

En suma, hoy vivimos una transición democrática, hoy nos enfrentamos día a día a la exigencia popular, expresada lo mismo en Chiapas que en Baja California o en Guerrero y Oaxaca, sin olvidar la ciudad capital. Es por ello que los medios deben participar todavía con mayor fuerza. Hay que dejar de lado filiaciones partidistas o hacerlas menos evidentes, que el interés fundamental sea cada uno de los mexicanos y no los partidos políticos y principalmente la presidencia de la República, pues no por el hecho de serlo cuenta con la razón. De lo contrario, los diarios seguirán teniendo menos lectores, las formas más estúpidas de la televisión triunfarán, los programas radiofónicos más enajenantes dominarán y de esta manera los medios no serán una gran aportación al cambio democrático que desea una sociedad que ha padecido por años la supeditación a un solo partido político y al autoritarismo presidencial en turno. Y, lo más importante: en tanto no se acabe la censura y quede una razonable e inteligente libertad de crítica a los personajes públicos y a las situaciones que lo ameritan, no podremos avanzar como sociedad y menos aún como nación.

Notas

- 1 Baldivia Urdidinea, José, *La formación de los periodistas en América Latina*: México, Chile y Costa Rica, México, Ceestem, 1981, p. 85.
- 2 Balboa, Jaime, “Medios en guerra”, (<http://www.escuelalibre.org/LaHoguera/Guerra/hogueraguerramedios.htm>)
- 3 Baldivia U., J., *ob. Cit.*, p. 92.
- 4 *Ibidem*, p. 102. Alvear Acevedo, Carlos, *Breve historia del periodismo*, México, JUS, 1982, pp. 87 y 138.
- 5 Baldivia U., J., *ob. Cit.*, p. 102.
- 6 *Ibidem*
- 7 Alvear Acevedo, C., *ob. Cit.*.
- 8 *Ibidem*, pp. 147-149.
- 9 *La prensa en México (1810-1915)*, Laura Navarrete Mayha y Blanca Aguilar Plata, Coord., Pearson, Prentice Hall, México, 1998, p. 71.
- 10 Alvear Acevedo, C., *Ob. Cit.*, p. 151.
- 11 Baldivia U., J., *ob. Cit.*, pp. 109-113.
- 12 *Ibidem*, p.123.
- 13 *Ibid.*, p. 111, Código Penal para el Distrito Federal y Territorio de la Baja California, México, 1871 y Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal y Territorios Federales, México, 1894.
- 14 Berlin Villafaña, Irving, “Libertades Públicas en el México del siglo XX”, (<http://codice.unimayab.edu.mx/libertades.htm>)
- 15 Moncada O., Carlos, Del México violento: periodistas asesinados, México, EDAMEX, 1991, pp. 10-11.
- 16 López Cámara, Francisco, *La génesis de la conciencia liberal en México*, 4^a ed., México, UNAM, 1988, p. 244.
- 17 Esteinou Madrid, Javier, “Hacia un nuevo pacto de comunicación social”, (http://gmje.mty.itesm.mx/articulos2/esteinou_ot04.html#3#3)
- 18 Leduc, Renato, *La corrupción*, varios autores. México, 1969, Editorial Nuestro Tiempo, pp. 56-57.
- 19 Me refiero a *Los caciques* de Carlos Loret de Mola y a *Los presidentes* de Julio Scherer. Tal vez más directa, en cuanto al problema de la corrupción y las presiones a los medios, sea la obra de éste último: *El poder. Historias de familia*, México, 1990, Grijalbo.
- 20 Moncada O., C., *ob. Cit.*, p. 9.

René Avilés Fabila

Investigador-Docente Titular del Departamento de Educación y Comunicación de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, México, DF, México.